

TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO. (Código 595)

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES
501	CERÁMICA	<p>- Graduado o Graduada en Bellas Artes.</p> <p>- Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.</p> <p>- Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.</p> <p>- Licenciado en Bellas Artes.</p> <p>- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística o en Modelismo y Matricería Cerámica o en Recubrimientos Cerámicos y, además, uno de los siguientes títulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arquitecto. • Graduado o Graduada en Arquitectura. • Graduado o Graduada en Arte. • Graduado o Graduada en Artes. • Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura. • Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies. • Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura. • Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. • Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales. • Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales. • Graduado o Graduada en Ingeniería Química.

00173482

		<ul style="list-style-type: none"> • Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial. • Ingeniero de Materiales. • Ingeniero Industrial. • Ingeniero Químico. <p>- Título Superior de Artes Plásticas, especialidad Cerámica (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE).</p> <p>- Título Superior de Cerámica. Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo.</p> <p>- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE).</p>
502	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS	<p>- Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.</p> <p>- Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.</p> <p>- Licenciado en Bellas Artes, especialidad de Restauración y Conservación.</p> <p>- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Arqueología. Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo, y títulos recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 440/1994, de 11 de marzo, correspondientes a la sección de Arqueología.</p> <p>- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad Bienes Arqueológicos (Estudios LOE).</p>
503	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS ESCULTÓRICAS	<p>- Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.</p> <p>- Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.</p> <p>- Licenciado en Bellas Artes, especialidad en Restauración y Conservación.</p> <p>- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad Escultura (Estudios LOE).</p> <p>- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Escultura. Título equivalente a efectos de docencia según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo, y títulos recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 440/1994, de 11 de marzo, correspondientes a la sección de Escultura.</p>
504	CONSERVACIÓN Y	<p>- Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.</p> <p>- Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio</p>

	RESTAURACIÓN DE OBRAS PICTÓRICAS	<p>Cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Bellas Artes, especialidad de Restauración y Conservación. - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Pintura, título equivalente a efectos de docencia según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo, y títulos recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 440/1994, de 11 de marzo, correspondientes a la sección de Pintura. - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Especialidad Pintura (Estudios LOE).
505	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE TEXTILES	<ul style="list-style-type: none"> - Graduado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil. - Ingeniero Industrial, especialidad Textil. - Licenciado en Bellas Artes, especialidad de Restauración y Conservación. - Título de Arquitecto, Graduado o Graduada, Ingeniero, Licenciado o titulación superior equivalente y, además, Título Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil (o sus homologaciones según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 de noviembre). - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Textiles. Título equivalente a efectos de docencia según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo. - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad Textiles. (Estudios LOE).
506	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL DOCUMENTO GRÁFICO	<ul style="list-style-type: none"> - Graduado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. - Licenciado en Bellas Artes, especialidad de Restauración y Conservación. - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Documento Gráfico. Título equivalente a efectos de docencia según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo.

		- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad Documento Gráfico. (Estudios LOE).
507	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto. - Graduado o Graduada en Arquitectura. - Graduado o Graduada en Arte. - Graduado o Graduada en Artes. - Graduado o Graduada en Bellas Artes. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. - Graduado o Graduada en Creación y Diseño. - Graduado o Graduada en Diseño. - Graduado o Graduada en Diseño de Interiores. - Graduado o Graduada en Diseño de Moda. - Graduado o Graduada en Diseño Digital. - Graduado o Graduada en Diseño Integral y Gestión de la Imagen. - Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico. - Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales. - Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos. - Graduado o Graduada en Diseño y Gestión de Moda. - Graduado o Graduada en Diseño/Design. - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura. - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies. - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura. - Licenciado en Bellas Artes. - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE). - Título Superior de Diseño. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).
508	DIBUJO TÉCNICO	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto. - Graduado o Graduada en Arquitectura. - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval. - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos. - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima.

	<ul style="list-style-type: none">- Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica.- Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica y Edificación.- Graduado o Graduada en Bellas Artes.- Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de (la) Edificación.- Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.- Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.- Graduado o Graduada en Diseño.- Graduado o Graduada en Diseño de Interiores.- Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico.- Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales.- Graduado o Graduada en Edificación.- Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura.- Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies.- Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo.- Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura.- Graduado o Graduada en Ingeniería Civil.- Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Construcciones Civiles.- Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Hidrología.- Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Transportes y Servicios Urbanos.- Graduado o Graduada en Ingeniería Civil y Territorial.- Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial- Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de(l) Producto/s.- Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Mecánico- Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil.- Graduado o Graduada de Ingeniería de Edificación.- Graduado o Graduada en Ingeniería de Ecotecnologías en Procesos Industriales.- Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial.- Graduado o Graduada en Ingeniería de Procesos Químicos Industriales.- Graduado o Graduada en Ingeniería de Química Industrial.- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Tecnología Naval.
--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Industrial. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Naval. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Caminos. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales. - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial. - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática. - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial). - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial. - Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial). - Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial). - Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica. - Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval. - Graduado o Graduada en Ingeniería Técnica Industrial. - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil. - Ingeniero Aeronáutico. - Ingeniero Agrónomo. - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. - Ingeniero de Minas. - Ingeniero de Montes. - Ingeniero Industrial. - Ingeniero Naval y Oceánico. - Ingeniero Químico. - Licenciado en Bellas Artes. - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE). - Título Superior de Diseño. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).
509	DISEÑO DE INTERIORES	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto. - Graduado o Graduada en Arquitectura. - Graduado o Graduada en Diseño de Interiores. - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura.

		<p>- Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura / Bachelor in Architectural Studies.</p> <p>- Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo.</p> <p>- Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura.</p> <p>- Título de Diseño, especialidad Diseño de Interiores. Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo.</p> <p>- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, o en Arquitectura Efímera o en Escaparatismo o en Elementos de Jardín, o en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, y además uno de los siguientes títulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Graduado o Graduada en Bellas Artes. • Graduado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales,. • Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. • Licenciado en Bellas Artes. • Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE). • Título Superior de Diseño, especialidad Gráfico o de Producto o de Moda. <p>- Título Superior de Diseño, especialidad de Interiores (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).</p>
510	DISEÑO DE MODA	<p>- Graduado o Graduada en Diseño de Moda.</p> <p>- Graduado o Graduada en Diseño y Gestión de Moda.</p> <p>- Graduado o Graduada en Gestión Industrial de la Moda.</p> <p>- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Estilismo de Indumentaria o en Modelismo de Indumentaria y, además, uno de los siguientes títulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Graduado o Graduada en Bellas Artes. • Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. • Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. • Licenciado en Bellas Artes.

		<ul style="list-style-type: none"> • Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE). • Título Superior de Diseño, especialidad de Interiores o Gráfico o de Producto. <p>- Título de Diseño, especialidad Diseño de Moda. Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo.</p> <p>- Título Superior de Diseño, especialidad de Moda (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).</p>
511	DISEÑO DE PRODUCTO	<p>- Arquitecto.</p> <p>- Graduado o Graduada en Arquitectura.</p> <p>- Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura.</p> <p>- Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies.</p> <p>- Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo.</p> <p>- Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura.</p> <p>- Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial.</p> <p>- Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de(l) Producto/s.</p> <p>- Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales.</p> <p>- Ingeniero Industrial.</p> <p>- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Modelismo y Maquetismo o en Modelismo Industrial o en Mobiliario o Ingeniero Técnico en Diseño Industrial o Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Diseño Industrial y, además, uno de los siguientes títulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Graduado o Graduada en Bellas Artes. • Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales • Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. • Licenciado en Bellas Artes. • Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE). • Título Superior de Diseño, especialidad de Interiores o Gráfico o de

		<p>Moda.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de Diseño, especialidad Diseño de Productos. Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo. - Título Superior de Diseño, especialidad de Producto. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).
512	DISEÑO GRÁFICO	<ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Artes y Diseño. - Graduado o Graduada en Diseño. - Graduado o Graduada en Diseño Digital. - Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico. - Licenciado en Bellas Artes, especialidad de Grabado y Diseño. - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación o en Gráfica Interactiva o en Gráfica Audiovisual o en Gráfica Impresa o en Gráfica Publicitaria o en Ilustración o en Fotografía o en Cómic y, además, uno de los siguientes títulos: <ul style="list-style-type: none"> • Arquitecto. • Graduado o Graduada en Arquitectura. • Graduado o Graduada en Arte. • Graduado o Graduada en Artes. • Graduado o Graduada en Bellas Artes. • Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. • Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. • Graduado o Graduada en Creación y Diseño. • Graduado o Graduada en Diseño Integral y Gestión de la Imagen. • Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura. • Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies. • Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura. • Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. • Licenciado en Bellas Artes. • Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE).

		<ul style="list-style-type: none"> • Título Superior de Diseño, especialidad de Interiores o de Producto o de Moda. <p>- Título de Diseño, especialidad Diseño Gráfico. Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo.</p> <p>- Título Superior de Diseño, especialidad Gráfico. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).</p>
513	DISEÑO TEXTIL	<p>- Graduado o Graduada en Diseño de Moda.</p> <p>- Graduado o Graduada en Diseño y Gestión de Moda.</p> <p>- Graduado o Graduada en Gestión Industrial de la Moda.</p> <p>- Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil.</p> <p>- Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil.</p> <p>- Ingeniero Industrial, especialidad Textil.</p> <p>- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Arte Textil o Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil (o sus homologaciones según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 de noviembre) y, además, uno de los siguientes títulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arquitecto. • Graduado o Graduada en Arquitectura. • Graduado o Graduada en Bellas Artes. • Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. • Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. • Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura. • Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies. • Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. • Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de(l) Producto/s. • Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales. • Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura. • Ingeniero Industrial.

		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Bellas Artes. • Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE). • Título Superior de Diseño de Interiores o Gráfico o de Producto. <p>- Título Superior de Diseño, especialidad de Moda. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).</p>
514	EDICIÓN DE ARTE	<p>- Licenciado en Bellas Artes, especialidad de Grabado y Diseño.</p> <p>- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Grabado y Técnicas de Estampación o en Encuadernación Artística o en Edición de Arte y, además, uno de los siguientes títulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Graduado o Graduada en Arte. • Graduado o Graduada en Artes. • Graduado o Graduada en Artes y Diseño. • Graduado o Graduada en Bellas Artes. • Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. • Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. • Graduado o Graduada en Creación y Diseño. • Graduado o Graduada en Diseño. • Graduado o Graduada en Diseño Digital. • Graduado o Graduada en Diseño Integral y Gestión de la Imagen. • Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico. • Licenciado en Bellas Artes. • Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE). • Título Superior de Diseño de Interiores o de Producto o de Moda. <p>- Título Superior de Diseño Gráfico. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).</p>
515	FOTOGRAFÍA	<p>- Graduado o Graduada en Fotografía.</p> <p>- Graduado o Graduada en Fotografía y Creación Digital.</p> <p>- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía y, además, uno de los siguientes títulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arquitecto. • Graduado o Graduada en Arquitectura.

		<ul style="list-style-type: none"> • Graduado o Graduada en Arte. • Graduado o Graduada en Artes. • Graduado o Graduada en Arte Electrónico y Digital. • Graduado o Graduada en Audiovisual y Multimedia. • Graduado o Graduada en Bellas Artes. • Graduado o Graduada en Cine y Medios Audiovisuales. • Graduado o Graduada en Cine y Televisión. • Graduado o Graduada en Cinematografía y Artes Audiovisuales. • Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual. • Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual y Multimedia. • Graduado o Graduada en Comunicación. • Graduado o Graduada en Comunicación Publicitaria. • Graduado o Graduada en Comunicación y Periodismo Audiovisuales. • Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. • Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. • Graduado o Graduada en Creación y Diseño. • Graduado o Graduada en Diseño Integral y Gestión de la Imagen. • Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales. • Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura. • Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies. • Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. • Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura. • Graduado o Graduada en Medios Audiovisuales. • Graduado o Graduada en Periodismo. • Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas. • Licenciado en Bellas Artes. • Licenciado en Comunicación Audiovisual. • Licenciado en Periodismo. • Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas. • Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE).
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> • Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre. <p>- Título Superior de Diseño Gráfico. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).</p>
516	HISTORIA DEL ARTE	<p>- Arquitecto.</p> <p>- Graduado o Graduada en Bellas Artes.</p> <p>- Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.</p> <p>- Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.</p> <p>- Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo.</p> <p>- Graduado o Graduada en Historia del Arte.</p> <p>- Graduado o Graduada en Historia del Arte y Arqueología.</p> <p>- Graduado o Graduada en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico.</p> <p>- Graduado o Graduada en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.</p> <p>- Licenciado en Bellas Artes.</p> <p>- Licenciado en Historia del Arte (y sus homologaciones según R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 de noviembre).</p>
517	JOYERÍA Y ORFEBRERÍA	<p>- Graduado o Graduada en Bellas Artes,</p> <p>- Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.</p> <p>- Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.</p> <p>- Licenciado en Bellas Artes.</p> <p>- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Bisutería Artística o en Joyería Artística o en Orfebrería y Platería Artísticas y, además, uno de los siguientes títulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arquitecto. • Graduado o Graduada en Arquitectura. • Graduado o Graduada en Diseño de Moda. • Graduado o Graduada en Diseño y Gestión de Moda. • Graduado o Graduada en Gestión Industrial de la Moda. • Graduado o Graduada en Geología.

		<ul style="list-style-type: none"> • Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura. • Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies. • Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. • Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura. • Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales. • Graduado o Graduada en Ingeniería de Minas. • Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica. • Ingeniero de Materiales. • Ingeniero de Minas. • Ingeniero Geólogo. • Licenciado en Geología. • Título Superior de Diseño de Interiores o Gráfico. • Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre. <p>- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE).</p> <p>- Título Superior de Diseño de Moda. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).</p> <p>- Título Superior de Diseño de Producto. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).</p>
518	MATERIALES Y TECNOLOGÍA: CERÁMICA Y VIDRIO	<p>- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Recubrimientos Cerámicos o en Cerámica Artística o en Modelismo y Matricería Cerámica o en Artes del Vidrio o en Vidrieras Artísticas y, además, uno de los siguientes títulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arquitecto. • Graduado o Graduada en Arquitectura. • Graduado o Graduada en Bellas Artes. • Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. • Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. • Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura.

		<ul style="list-style-type: none"> • Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies. • Graduado o Graduada en Física. • Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. • Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura. • Graduado o Graduada en Geología. • Graduado o Graduada en Ingeniería de los Materiales. • Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de(l) Producto/s. • Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales. • Graduado o Graduada en Ingeniería Física. • Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica. • Graduado o Graduada en Química. • Ingeniero de Materiales. • Ingeniero Geólogo. • Ingeniero Industrial. • Ingeniero Químico. • Licenciado en Bellas Artes. • Licenciado en Física. • Licenciado en Geología. • Licenciado en Química. • Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE). • Título Superior de Diseño de Interiores o Gráfico o de Moda. • Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre. - Título Superior de Diseño de Producto. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE). - Título Superior de Artes Plásticas, especialidad Cerámica. (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE). - Título Superior de Artes Plásticas, especialidad Vidrio. (Enseñanzas Artísticas
--	--	---

		Superiores LOE).
519	MATERIALES Y TECNOLOGÍA: CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Biología. - Graduado o Graduada en Biología Ambiental. - Graduado o Graduada en Bioquímica. - Graduado o Graduada en Bioquímica y Biología Molecular. - Graduado o Graduada en Bioquímica y Ciencias Biomédicas. - Graduado o Graduada en Biotecnología. - Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. - Graduado o Graduada en Física. - Graduado o Graduada en Geología. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de(l) Producto/s. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales. - Graduado o Graduada en Ingeniería Física. - Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica. - Graduado o Graduada en Ingeniería Química. - Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial. - Graduado o Graduada en Química. - Ingeniero de Materiales. - Ingeniero Geólogo. - Ingeniero Industrial. - Ingeniero Químico. - Licenciado en Bellas Artes, especialidad Conservación y Restauración. - Licenciado en Biología. - Licenciado en Bioquímica. - Licenciado en Biotecnología. - Licenciado en Ciencias Ambientales. - Licenciado en Física. - Licenciado en Geología.

		<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Química. - Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre. - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE).
520	MATERIALES Y TECNOLOGÍA: DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto. - Graduado o Graduada en Arquitectura. - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval. - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos. - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica. - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica y Edificación. - Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de (la) Edificación. - Graduado o Graduada en Edificación. - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura. - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies. - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura. - Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial. - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil. - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Construcciones Civiles. - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Hidrología. - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Transportes y Servicios Urbanos. - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil y Territorial. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de(l) Producto/s. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Mecánico. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Ecotecnologías en Procesos Industriales. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial.

		<ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Ingeniería de Procesos Químicos Industriales. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Química Industrial. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Tecnología Naval. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Industrial. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Naval. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Caminos. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales. - Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial). - Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica. - Graduado o Graduada en Ingeniería Técnica Industrial. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales. - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil. - Ingeniero Aeronáutico. - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. - Ingeniero de Materiales. - Ingeniero de Minas. - Ingeniero de Organización Industrial. - Ingeniero Geólogo. - Ingeniero Industrial. - Ingeniero Naval y Oceánico. - Ingeniero Químico. - Licenciado en Bellas Artes, especialidad Grabado y Diseño. - Título Superior de Diseño (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).
521	MEDIOS AUDIOVISUALES	<ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Arte Electrónico y Digital. - Graduado o Graduada en Audiovisual y Multimedia. - Graduado o Graduada en Bellas Artes y haber cursado Audiovisuales. - Graduado o Graduada en Cine y Medios Audiovisuales. - Graduado o Graduada en Cine y Televisión. - Graduado o Graduada en Cinematografía y Artes Audiovisuales. - Graduado o Graduada en Comunicación. - Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual.

	<ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual y Multimedia. - Graduado o Graduada en Comunicación Publicitaria. - Graduado o Graduada en Comunicación y Periodismo Audiovisuales. - Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales. - Graduado o Graduada en Medios Audiovisuales. - Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas. - Licenciado en Bellas Artes, especialidad Grabado y Diseño. - Licenciado en Comunicación Audiovisual. - Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas. - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación o en Gráfica Interactiva o en Gráfica Audiovisual o en Gráfica Impresa o en Gráfica Publicitaria o en Ilustración o en Fotografía o en Cómic y, además, uno de los siguientes títulos: <ul style="list-style-type: none"> • Graduado o Graduada en Arte. • Graduado o Graduada en Artes. • Graduado o Graduada en Artes y Diseño. • Graduado o Graduada en Bellas Artes. • Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. • Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. • Graduado o Graduada en Creación y Diseño. • Graduado o Graduada en Diseño. • Graduado o Graduada en Diseño Digital. • Graduado o Graduada en Diseño Integral y Gestión de la Imagen. • Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico. • Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales. • Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos. • Graduado o Graduada en Ingeniería Multimedia. • Licenciado en Bellas Artes. • Título Superior de Diseño, especialidad de Interiores o de Producto o de Moda. • Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE). - Título Superior de Diseño, especialidad Gráfico. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).
--	--

522	MEDIOS INFORMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación. - Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos. - Graduado o Graduada en Diseño Digital. - Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales. - Graduado o Graduada en Gestión Informática Empresarial. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. - Graduado o Graduada en Informática y Servicios. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Computadores. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Datos. - Graduado o Graduada en Ingeniería de la Ciberseguridad. - Graduado o Graduada en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Información. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Electrónicos. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas TIC. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. - Graduado o Graduada en Ingeniería del Software. - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones. - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación. - Graduado o Graduada en Ingeniería en Informática. - Graduado o Graduada en Ingeniería en Informática de Sistemas. - Graduado o Graduada en Ingeniería en Matemática Aplicada al Análisis de
-----	------------------------	---

	<p>Datos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación.- Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de la Información.- Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación.- Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas de Información.- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática-Ingeniería de Computadores.- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software.- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información.- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones.- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática del Software.- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Sistemas de Información.- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información.- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática-Ingeniería de Computadores.- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas.- Graduado o Graduada en Ingeniería Informática y Tecnologías Virtuales.- Graduado o Graduada en Ingeniería Matemática en Ciencia de Datos.- Graduado o Graduada en Ingeniería Multimedia.- Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática.- Graduado o Graduada en Matemática Computacional y Analítica de Datos.- Graduado o Graduada en Sistemas de Información.- Graduado o Graduada en Tecnologías de Telecomunicación.- Ingeniero de Telecomunicaciones.- Ingeniero en Informática.- Licenciado en Bellas Artes, especialidad Grabado y Diseño.- Licenciado en Informática.- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación o en Gráfica Interactiva o en Gráfica Audiovisual o en Gráfica Impresa o en Gráfica Publicitaria o en Ilustración o en Fotografía o en Cómic y, además, una de los siguientes títulos:
--	---

		<ul style="list-style-type: none"> • Graduado o Graduada en Arte. • Graduado o Graduada en Artes. • Graduado o Graduada en Artes y Diseño. • Graduado o Graduada en Bellas Artes. • Graduado o Graduada en Creación y Diseño. • Graduado o Graduada en Diseño. • Graduado o Graduada en Diseño Integral y Gestión de la Imagen. • Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico. • Licenciado en Bellas Artes. • Título Superior de Diseño de Interiores o de Producto o de Moda. <p>- Título Superior de Diseño Gráfico. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).</p>
523	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Administración de Empresas. - Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas. - Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas. - Graduado o Graduada en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación. - Graduado o Graduada en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos. - Graduado o Graduada en Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos. - Graduado o Graduada en Ciencias Económicas. - Graduado o Graduada en Ciencias Empresariales. - Graduado o Graduada en Creación, Administración y Dirección de Empresas. - Graduado o Graduada en Derecho. - Graduado o Graduada en Economía. - Graduado o Graduada en Empresa y Tecnología. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial y Logística. - Graduado o Graduada en Ingeniería y Gestión Empresarial. - Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados. - Graduado o Graduada en Relaciones Laborales. - Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos

		<p>Humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Empleo. - Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Ocupación. - Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. - Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. - Licenciado en Ciencias del Trabajo. - Licenciado en Derecho. - Licenciado en Economía. - Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado. - Ingeniero en Organización Industrial. <p>-Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.</p>
524	VIDRIO	<ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Bellas Artes. - Graduado o Graduada en Geología. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales. - Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica. - Graduado o Graduada en Ingeniería Química. - Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial. - Graduado o Graduada en Química. - Ingeniero de Materiales. - Ingeniero Geólogo. - Ingeniero Químico. - Licenciado en Bellas Artes. - Licenciado en Geología. - Licenciado en Química. - Título Superior de Artes Plásticas, especialidad Vidrio. (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE). - Título Superior del Vidrio. Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo. <p>-Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente</p>

		recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.
525	VOLUMEN	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto. - Graduado o Graduada en Arquitectura. - Graduado o Graduada en Arte. - Graduado o Graduada en Bellas Artes. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura. - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies. - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura. - Licenciado en Bellas Artes. - Título Superior de Artes Plásticas, especialidad Vidrio o Cerámica. (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE). - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE). - Título Superior de Diseño. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).